



## **REGLAMENTO Y NORMATIVA I TORNEO VOLEY HIERBA CLUB DE GOLF SORIA**

- **Normativa referente al juego:**

Las normas se basan en el reglamento oficial del Voley Playa y Voleibol, que se puede consultar en la página oficial de la Real Federación Española de Voleibol

([www.rfevb.es](http://www.rfevb.es)), sufriendo algunos cambios expuesto a continuación:

- Se juega por equipos de cuatro personas.
- No habrá límite de jugadores federados en los equipos.
- La categoría **SUB18** es para jugadores nacidos en **1998 y posteriores**.
- Ambas categorías serán mixtas y deberán presentar durante todo el partido al menos una jugadora de género femenino.
- El campo será de 16m x 8m.
- No existe línea que delimiten la mitad del campo.
- Se utilizarán balones de Vóley Playa (elegidos por la organización).
- La superficie de juego será la hierba del campo de prácticas del Club de Golf de Soria.
- El arbitraje correrá a cargo de la pareja vencedora en el partido anterior, excepto en los partidos de la fase final. **EN CASO DE NEGARSE A ARBITRAR SERÁN EXPULSADOS DEL TORNEO.**
- Los partidos se jugarán al mejor de 1 set de 25 puntos (con diferencia de 2 puntos, muriendo en 30 puntos).
- La “finta” estará permitida en todas las categorías.
- Se puede realizar la recepción de dedos en todas las categorías.
- El toque de bloqueo **NO** cuenta como toque.
- En ningún caso se permitirá a los jugadores participar sin la indumentaria adecuada (camiseta-top, malla-pantalón, zapatillas....).

- **Normativa referente al evento:**

La composición de los grupos, así como la distribución de los cruces, se publicará junto con el calendario en función del número de participantes.

Una vez cerrado el plazo de inscripciones no se devolverá el dinero de las mismas.

Los equipos deberán presentarse 15 minutos antes del horario estipulado para su partido.

En el recinto de juego solo estará permitida la entrada a los participantes y al personal de la organización.

El público ocupará la zona habilitada para ellos.

Los equipos deben estar formados por los miembros inscritos originalmente, no pudiendo cambiarse en mitad del torneo.

La organización **NO** se hará responsable de desapariciones o hurtos de los objetos personales de los jugadores y público.

Se prohíbe fumar en el recinto de juego.

El deterioro de algún material de la competición por un uso inadecuado conllevará por parte del infractor el sufragamiento de los gastos que se puedan ocasionar.

Malas conductas o el no cumplimiento de las normas expuestas en este reglamento pueden suponer la expulsión inmediata del torneo y del recinto.

**La interpretación y aplicación de estas normas, así como cualquier otra situación que no se refleje aquí dependerá de los miembros de la organización del torneo.**